



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS DEL 23-03-2022

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0049

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 23-03-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2012 00159 DBE	Ordinario	ANWAR - ASSAD HOSNI vs OLIVA - PEREZ DE CAICEDO	Auto de tramite Se ordena tener en cuenta a la Asociacion de Vivienda San Pedro de Chachagui como única parte demandada y no tiene encuentra excepciones mérito propuestas por	22/03/202
52004003006 2017 00069 NC	Sucesion	JORGE ELIECER - RIASCOS PAREDES vs AUDELO AURELIO - RIASCOS GUEVARA	Auto reconoce herederos MILENA RUBIELA RIASCOS GUERRERO C.C 36.757.563 y Jael Edith Riascos Guerrero C.C 27.081.087	22/03/202
52004003006 2017 00294 NC	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs WILSON ALBERTO PAZ CHAVES	Auto reconoce cesionario REFINANANCIA S.A.S NIT 900.060.442-3	22/03/202
52004003006 2017 00470 NC	Otros	DALIA PATRICIA HERNANDEZ PABON vs ACREEDORES VARIOS	Auto termina proceso por desistimiento y por falta de bienes de la deudora para adjudicar a los acreedores	22/03/202
52004003006 2018 00686 NC	Ejecutivo Singular	ANSELMO ALCIDES QUETAMA vs LUIS ENRIQUE ARMERO PANTOJA	Auto reconoce herederos Reconoce como sucesor procesal del demandante a MIRIAN QUETAMA C.C 30.724.101	22/03/202
52004189004 2021 00043 NC	Ejecutivo Singular	JULIO ENRIQUE - RUIZ FAJARDO vs TERESITA DE JESUS - ERAZO MELO	Auto decreta embargo Decreta embargo remanente J3CM proceso 2018-0041	22/03/202
52004189004 2021 00201 NC	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs MARIA ALEJANDRA MANZI ORDOÑEZ	Auto corrige auto Corrige nombre demandada	22/03/202
52004189004 2021 00655 NC	Sucesion	MARIA EUGENIA CABRERA vs AYDA SARASTY DE CABRERA (CAUSANTE)	Auto reconoce herederos MARIA NILSA CABRERA SARASTY 30.716.744	22/03/202
52004189004 2022 00135 NC	Ejecutivo Singular	MARIA MARLENY ORDONEZ ARCOS vs DIOSELINA ARANDA PAZ	Auto libra mandamiento pago	22/03/202
52004189004 2022 00135 NC	Ejecutivo Singular	MARIA MARLENY ORDONEZ ARCOS vs DIOSELINA ARANDA PAZ	Auto decreta embargo	22/03/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-03-2022 A LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIDA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFINA EN LA MISMA FECHA A LAS 8:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SE CONCORDO EN EL ACUERDO N° CSJN/20-21 del 24 de Junio de 2020, ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 P.M. y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 1 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día habido siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA 20-11/32 del 30 de Septiembre de 2020)".

NOTA: Señor usuario tenga en cuenta la observación vista al inicio de este listado de estados electrónicos

bBOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2